EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE | SALTA, Martes 31 de Mayo de 1898 | AÑO VIII—Núm. 1832

Isauro P. Argüello
REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO
EN BUENOS AIRES
383—PIEDAD—383

Telegramas

Bs. Aires, Mayo 31 de 1898

Fechado á las 10.50 a. m.
Recibido á las 12.10 a. m.

Liga Patriótica—Conferencia sobre limites—Limites con Bolivia—Lo que dice Olascoaga — Cambio de asiento—Suicidio de un corredor—Felicitaciones de Chacon—Suscripcion española—Contrato firmado—Nombre del nuevo buque Guardia nacional—Nuevos artilleros—Próximo festival—Visita á los campamentos—Asunto testamento falso.

La «Liga Patriótica» ha recibido comunicaciones de varias provincias participandole la constitucion de diferentes juntas que presidirán la organizacion de asociaciones de igual carácter.

—Ayer volvieron á conferenciar el Presidente Uriburu, el perito Moreno y los ministros Alcorta y Quirno Costa tratando de la cuestion sobre limites con Chile.

El doctor Moreno explicó los puntos que deseaba conocer el ministro Alcorta.

En seguida el Dr. Quirno Costa virtió opiniones que fueron anotadas por el ministro de relaciones exteriores á objeto de tomarlas en oportunidad.

La cancilleria abriga la conviccion de que todo se resolverá decorosamente.

—El coronel Olascoaga dice que la comision demarcadora de limites con Bolivia, de la cual él es gefe, saldrá recien en Julio á objeto de proseguir los trabajos de demarcacion, por ser la region donde deben hacerse las operaciones este año altas cordilleras que siguen sin interrupcion hasta el limite con Chile, no siendo por consiguiente posible entrar en ella antes de Agosto.

—El gobierno boliviano ha cambiado de asiento, habiéndose establecido en La Paz, la que seguramente será declarada capital de la república.

—Se ha suicidado el corredor de la Bolsa, Augusto Durand; se cree que sea por motivos de malos negocios.

—La Asociacion Patriótica Española ha recibido felicitaciones del almirante Chacon en nombre de la Junta Central de Madrid, por el brillante resultado de la suscripcion española en la República Argentina.

Los fondos reunidos hasta la fecha alcanzan á 1400000 pesos nacionales, 3000 pesos oro y 33500 pesetas.

—El capitan de fragata Betbeder ha firmado ayer el contrato de compra-venta del tercer «Garibaldi», pasando á ser propiedad de la Argentina. Se cree que se llamará Rivadavia.

La casa de Ansaldo constructora del buque se compromete entregarlo en todo el mes de Setiembre próximo.

—Se ha resuelto que en lo sucesivo la guardia nacional activa se forme á las 10.30 a. m. para ahorrar la comida y evitar los inconvenientes que se originan con la division de la asamble en dos sesiones.

—Se instruyen 1200 vigilantes en la artilleria, con los que se remontarán los distintos cuerpos existentes de esta arma en la República.

—Los estudiantes de derecho darán el viernes próximo un festival en el Politeama á beneficio de la suscripción española.

—El general Roca parte mañana á visitar todos los campamentos de conscriptos.

—Sigue con horror el asunto testamento falso.

El comandante Juan M. Leiva que se halla preso, ha declarado que ha sido víctima de un engaño, haciéndoselo entrar á figurar como comprador de los derechos testamentarios de Mendez de Andes.

Se encuentran presos por estar complicados en este asunto un abogado, dos escribanos, tres procuradores de Bolsa, un jóven conocidisimo; todas son personas que pertenecen á lo mejor de esta sociedad.

Hoy continuarán las aclaraciones.

Bs. Aires, Mayo 31 1898.

Fechado á la 1.40 p. m.
Recibido á la 2.3) p. m.

Metálico

El oro abrió á 260.80 y cerró á 260.50.

Buenos Aires, Mayo 31 del 98. Fechado á las 2.35 p. m. Recibido á las 2.45 p. m.

Loteria

En la loteria jugada hoy resultaron premiados los siguientes números:

Con cien mil pesos el 15815 y con diez mil pesos el 2729.

ESPAÑA

LAS GESTIONES DEL PAPA

17 BUQUES

Próximo ataque á la Habana

ENCUENTROS EN CUBA

ESCUADRA DISEMINADA

TRANQUILIDAD EN PUERTO RICO

Un telegrama de Hong Kong

Declaración de Sagasta

EL EJÉRCITO DE AGUINALDO

CABLE CORTADO

MADRID, Mayo 31—12.10 p. m.—De Lóndres comunican que el Papa ha presentado al presidente Mackinley una proposicion para restablecer la paz entre España y Estados Unidos, bajo la base de que España cederá la isla de Cuba mediante una indemnización que pagará Norte-América y la conservación por España de su escuadra y demas colonias.

—Telegrafian de la Habana dando aviso de que 17 buques norte-americanos permanecen voltejeando frente al puerto de Cárdenas.

—Anuncian que Sampson y Schley, en combinación, emprenderán un ataque á Santiago de Cuba en la entrante semana.

—En estos últimos dias han ocurrido en el interior de la isla de Cuba, numerosos encuentros entre las tropas españolas é insurrectos sufriendo estos últimos completas derrotas en todos ellos.

—La escuadra enemiga que se halla en Santiago de Cuba activa sus movimientos por acercarse á la costa pero no puede conseguirlo porque se lo impiden las baterias de tierra.

—La mayor parte de los buques bloqueadores de la Habana se hallan diseminados en distancias que no pueden ni comunicarse.

—El gobernador Mascias de Puerto Rico, informa que en esa isla no ocurre ninguna novedad y que reina la mas completa tranquilidad.

—Los oficiales de artilleria de la Habana, han recibido un telegrama de Hong Kong, que que dice: «Hemos salido sin novedad».

Creese que estas palabras indican que ha ocurrido algun suceso extraordinario en Filipinas, pero faltan noticias oficiales que confirmen esta suposición.

—Sagasta ha declarado que no desea, ni que pedirá ayuda á ninguna de las potencias para terminar el conflicto hispano americano.

—De Hong Kong dicen que Aguinaldo ha recibido 2,500 fusiles mauser que le ha entregado el almirante Dewey.

Este cabecilla espera tener hasta principios de Julio un ejército de 15000 hombres disciplinados, bien armados y listos para entrar en operaciones.

—Ha sido cortado el cable que comunica á Luzon con el puerto de Ilo Ilo.

ESTADOS-UNIDOS

¡Entusiasmo popular

WASHINGTON, Mayo 31.—Con indescriptible júbilo se celebra en esta la noticia que por telégrafo trasmite Schley confirmando el encierro de Cervera con su escuadra en la bahia de Santiago de Cuba.

Ecos del dia

El sueño de Faraón

EL HILO SE ROMPE POR..

Cuando se toca á economias, tiembla la administración nacional. Todos los funcionarios públicos se creen aludidos y sobreviene el desaliento, sobre todo, en los subalternos que conocen cómo el hilo se rompe siempre por lo mas delgado.

Pero nosotros creemos que no es de este genero la economia que se introduce con tino administrativo en el presupuesto de una nación cuyos recursos han bastado á cubrir un lujo de gastos increible y no ha llegado al extremo de economizar cabos de vela.

Deben pues estar sin cuidado los funcionarios públicos de modesto haber y recargadas faenas y no irreemplazables en viniendo las siete vacas flacas del Sr. de Faraón.

No seria hacer economias el rebajar sus modestas dotaciones sino perjudicar seriamente el servicio público. «Administrar bien es economizar», dice Spenser.

Antes que Spenser, lo habia dicho y puesto en prática Colber, vigilando la recaudación de las rentas, el regular y activo sobro de impuestos, la persecución de les contrabandos, la posible corrupción de los aduaneros.

La primera economia que debia hacer nuestro pais, es declarar de alto honor y de gratuita obligación patriótica, el servicio de los legisladores.

El puerto militar

Bien defendido

Hase dado ya principio á la construccion del puerto militar, en puerto Belgrano, segun los planos del ingeniero Luiggi, estudiados y en algun detalle modificados por el estado mayor de marina y por los oficiales técnicos de la armada.

Lo esencial era dar á la escuadra un dique que tubiese capacidad para los grandes buques de guerra con que cuenta nuestra fuerza naval, y eso es lo que vamos á tener en puerto Belgrano, bien defendido por poderosa artilleria y nunca expuesto á las contingencias de las mareas y de la profundidad de las aguas, como lo estan los de Buenos Aires, que dificilmente prestarán servicio á nuestros grandes y hermosos acorazados, cuando sea necesario limpiar sus fondos, ó cuando hayan de recibir alguna reparacion en seco.

El puerto militar es, pues, un complemento de la escuadra; el lazo, digamos así, que la une á la costa que ha de proveerla de todos sus elementos de movilidad y que ha de atender á su conservacion.

El decreto sobre concurso de

Oficiales de la G. Nacional

El decreto del P. E. provincial declarando sin valor alguno los despachos de oficiales conferides por el anterior gobierno, en uso de una atribución emanada de la Constitución Nacional, ha producido todo el mal efecto que producen los actos injustos en el gremio militar

Los oficiales comprendidos en esa disposición protestan con justísima razon de que se los prive, sin las formalidades consiguientes, de sus grados que tienen adquiridos previo exámen de competencia que rindieron ante la comisión que se nombró y para cuyo mejor desempeño no omiten sacrificios.

Es muy plausible sin duda, de que el Ejecutivo se preocupe en estos momentos mas que nunca de la buena organización de las milicias dictando al efecto las medidas mas convenientes, como ser por ejemplo: la de conminar á las autoridades militares al cumplimiento de sus deberes en lo relativo á formación de las listas, organización perfecta de los Regimientos, Batallones y Compañias, dictado de academias, fomento del tiro al blanco, etc, pero no es justo, ni puede dar buenos resultados, que á pretesto de nueva organizació se defrauden los nobles anhelos de nuestra juventud que forma la oficialidad de la Guardia Nacional, quienes á lo mejor del servicio se encuentran inmotivadamente degradados.

Y la medida es tanto mas odiosa, cuánto que, solo comprende á los oficiales subalternos, lo que importa decir que el actual Gobierno solo desconfia de los dignos jóvenes que ocupan los puestos de capitanes, tenientes, y sub tenientes.

Hemos oido decir á la gran mayoria de los comprendidos q' creen llegado el caso de elevar sus renuncias de los puestos que por el referido decreto desempeñan hoy en comisión, á fin de que el P. E. quede en completa libertad de llamar á las personas de su confianza para que los reemplazen; razón tambien por la cual no se presentarán al concurso abierto.

No dudamos de que en presencia de esos hechos que vendrian á agravar la condición de la G. Nacional Activa, el ministro de gobierno hará por un nuevo decreto la declaracion de que los oficiales con despachos quedan en sus puestos, y que el concurso abierto, solo es para proveer las vacantes existentes que son muchas, con las que se presenten aspirando á ellas.

Hemos de volver á ocuparnos de este asunto.

CORRESPONDENCIA

Orán, Mayo 22 de 1898.

LOS ASUNTOS DE ORÁN

El verdadero autor

(Concluirá)

Son del dominio público los atentados criminales llevados á cabo por los bandidos Matias Lamadrid y José Visconte; pero, felizmente, los heridos van convaleciendo, encontrándose fuera de cuidado.

Bustos, que fué tomado como á dos y medio ó tres metros de distancia cuando le dispararon el tiro, puede decirse que milagrosamente ha salvado la vida, pues los cinco proyectiles con que estaba cargada la escopeta, despues de herirlo en el antebrazo izquierdo, penetraron en el pecho por tres boquetes como á dos centímetros de la tetilla derecha hácia el centro del pecho, saliendo por el costado del mismo lado, sin interesar en las costillas, yendo á internarse en la pared inmediata. La señora de Bustos, que estaba sentada para el lado de la puerta y que vió á los asesinos cuando se pararon, estorbó al bandido con su cuerpo, hacer mejor punteria y como éstos tenian apuro de despachar lo prontamente para que no se les escapara los que estaban reunidos en lo de Colqué, se apresuraron á consumar el crimen y este apresuramiento favoreció á la víctima.

Cuando tiraron al grupo en lo del Sr. Colqué hirieron solo á Rafael Sansó en la pierna, felizmente tambien, porque pudieron herir ó matar á muchos mas.

Los heridos se curan por la misericordia de Dios, pues no habiendo médico los asiste un boticario que, á mi juicio, jamàs habrá visto una herida, hasta el momento.

El autor principal de todos estos asesinatos es el *famoso* Gây, que se titula conde de Granvol y socio activo del Instituto Geográfico Argentino, quien dió las armas, dinero y su edecan el gringo José para consumar los crimenes. Es Gay quien sujestionó à Lamadrid á creer que no era el juez del crimen sinó Bustos el que habia dictado la orden de prisión en su contra y que no debia acatarla; el mismo Gay que insultó á D. Gerónimo Fiol porque mas antes firmó á ruego de Lamadrid una notificación para presentarse en el Departamento de Policia de Salta; el mismo q' cuando Lamadrid erró la cuchillada al comisario, mas tarde, armado á carabina, acompañó en su paseo triunfal por la calle principal, pasando por frente á la misma comisaria el q' en su casa hacia las reuniones de las que salió la sentencia de muerte contra Bustos, Colque, Leites y otras personas honorables de la localidad.

Este pájaro, arrojado de Tarija por sus tendencias anarquistas y que lo habrá sido de cuantas partes ha pisado, desde hace dos años, desde que llegó, abrió su campaña destructora contra los principales hombres de este pueblo, lo mas infame, porque sus armas eran la calumnia y sus elementos los que ya se conocen y otros q' luego saldrán á luz, reclutados todos entre esos seres misteriosos que, sin que se sepa como ni de donde llegan, se radican en los pueblos pequeños y solitarios, lejos de la acción de la justicia con la cual tienen sus cuentas pendientes.

Corresponsal.

EL BARATO ARGENTINO
D
MANUEL M. SOSA & Cia.

Su nuevo local: Calle Libertad Núm. 238 al 248,
Entre Alvarado y Entre-Rios

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN

142—P.

EN VENTA

La finca **Santa Rosa** perteneciente á D. Florencio Peralta, que contiene: una casa cómoda y dos chicas; tres quintas con 800 naranjos, 20 limoneros, 30 plantas de lima de Persia, 4 de lima de olor, 5 chirimoyos, todas plantas frutales, fuera de otras chicas, y además algunas higueras, guayavos, arazá y plantio de plátanos.

Tambien tiene la finca algun ganado vacuno y lanar, con muy buenos terrenos de pastoreo y monte para leña, y represa.

Los interesados pueden tratar con el suscrito

Mariano Peralta.

Calle Córdoba, Núm. 125.
204.v.jn.3.

SE VENDE

Una americana, con una yunta de caballos y arneses. En esta imprenta darán razon.

220.v.jn.30.

Noticias

Almuerzo en Betania—En un tren expreso se trasladaron ayer gran número de los invitados por el Sr. Antonino Diaz á su finca de Betania, donde fueron obsequiados con un bien servido almuerzo, en el que hubo gran animacion y manifestaciones de espansion en favor del Sr. Diaz quien habrá quedado satisfecho de las demostraciones de apracio de que ha sido objeto por parte de los concurrentes.

Excusamos decir que todos los asistentes han regresado del paseo, satisfechos por haber pasado un dia agradable.

En viaje—Mañana parte para la capital federal el Sr. Antonino Diaz, quien va á incorporarse al senado, al que pertenese, en representacion de esta provincia.

Le deseamos un feliz viaje.

A San Lorenzo—El próximo domingo se trasladará la guardia nacional activa de esta ciudad al campamento de la brigada norte, donde se les dará un suculento almuerzo costeado por aquella.

Con tal motivo se ha resuelto que los guardias nacionales se presenten en la plaza Belgrano á las 8 de la mañana en punto del dia indicado en vez de asistir á las 10 como se les habia prevenido.

Esperamos que ninguno faltará.

Quedò adentro la grande—El número 1.367 premiado con la suerte mayor de 400.000 pesos, quedó en la Administracion de la Loteria de la Capital entre las 300 decenas que no fueron solicitadas por el público.

A no haber sido así, la Administración habria tenido una pérdida de 150. mil pesos, importe de las trecientas decenas que no fueron vendidas.

De modo que la grande tan soñada y esperada por los que habian adquirido billetes de esa loteria, se les ha hecho humo quedándose en la administracion y dejando al público con tres cuartas de narices.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA

QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

LA MEJOR — **LA MAS BARATA**

UNICO. CONCESIONARIO

Miguel de los Rios.

Pte.

Cigarrillos "GÜEMES"

Ya llegó la Cerveza

"PALERMO"

EA MEJOR QUE HOY SE TOMA

ÙNIÇOS ÇONCESIONARIOS—

GARCIA & URRESTARAZU

Cigarrillos "DIARIO"

Tienda "El Progreso"

DE

García & Urrestarazu

LIBERTAD Y ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA, ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niñor y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

103. Pte. ta—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

Rifa de aderezos—Se nos ha pedido hagamos saber de las personas que se hayan anotadas en la rifa de los aderezos donados para la obra en construccion del Asilo de Huerfanos, que ella se jugará el sábado próximo en la Municipalidad.

Quedan notificados los interesados en la referida rifa.

—

Programa—He aquí el programa que se ha confeccionado para el exámen de concurso á que se ha convocado á los oficiales de la Guardia Nacional Activa.

Infanteria—Para Capitanes y Tenientes 1ros: Escuela del soldado, de compañia y de batallon en órden cerrado y abierto. Manejo del arma y conocimiento general nomenclatura. Nociones prácticas de la teoria del tiro. Régimen interno, las obligaciones de Sub-Teniente á Capitan inclusive, manera de establecer y relevar las guardias y obligaciones del Capitan de semana.

Para Sub-Tenientes y Tenientes 2º: Lo mismo que el anterior desde las obligaciones del soldado y menos la escuela de Batallon y obligaciones del Capitan.

Caballeria—Para Capitanes y Tenientes 1ros: Desde las definiciones tácticas hasta la escuela del Regimiento inclusive, esceptuándose gimnasia y volteo. Régimen interno lo mismo que para la infanteria. Para Alfereces y Tenientes 2es: Definiciones tácticas hasta la escuela del Escuadron y Régimen lo mismo que para la infanteria.

La Comisión.

—

Liga Patriótica—Los que subscriben, invitan á los que simpaticen con la idea de formar la «Liga Patriótica» en esta ciudad, á una reunión que se efectuará con tal objeto en el antiguo Club «20 de Febrero» el martes 1 del corriente á horas 8 p.m.

Salta, Mayo 28 de 1898.

Dr. Carlos Costas, Dr. José Mª Solà, Adolfo Garcia Pintos, Dr. José Saravia, Mariano F. Cornejo, Gerónimo Aibar, Dr. Carlos Serrey, Santiago Fleming, Dr. Vicente Arias, Indalecio Zuviria, Máximo Tamayo, David G. Orellana, Dr. Manuel Anzoategui, Dr. Carlos Arias, Policarpo Romero, Fausto Valdés, Dr. Fortunato Solá, Flavio Garcia, Dr. Bernardo Frias, Pablo Saravia, Justo R. Aguilar, Enrique Silvester, Aristides Lopez, Secundino A. Gomez, Luis Peralta, Fernando Saomillan, José E. Alderete, Ramon J. Lopez, Policarpo Ruiz de los Llanos (hijo), Damian C. Figueroa, Amadeo Aleman, Francisco Rios, Juan B. Peiret, Desiderio J. Aranda, José Miguel Gorriti, Juan Linares Fowlis, José A. Cabrera.

Solicitada

CIGARRILLOS Suaves

«PARTICUARES»

á 10 centavos

CON REGALOS DE VALOR

Verifíquese todo el interior de nuestras marquillas de cigarrillos adonde encontrarán manuscrito el premio que ofrecemos.

1—P.6

Edicto

Habiéndose pressentado al Juzgado el Dr. José Maria Solà en representación de los señores D. Santiago y Vicente Gallo solicitando el deslinde parcial de la propiedad de estos comprada al Dr. Carlos E. Frias situada en el Departamento del Rosario de la Frontera, Partido de la Candelaria, de la linea Norte á Sud que los divide de Naciente á Poniente con la propiedad de Santa Bárbara perteneciente Dª. Deretea Aguilera de Sanchez, designando como perito para que practica dicha operacion al señor Agrimensor D. Jerge Lillicrap.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Saravia, ha ordenado se cite préviamente por edictos durante tres dias á los que se consideren con derecho al inmueble cuyas operaciones se solicita.

Salta, Mayo 28 de 1898.

David Gudiño, E. S.

219.v.jn.2.

Un carro en venta

Por un precio ínfimo se vende un carro en muy buen estado y con dos mulas mansas y nuevas.

En esta imprenta darán razon.

213.v.jn.26.

ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

El suscrito, abogado del foro de Santiago, se encarga de la gestión de asuntos judiciales y administrativos en la capital federal, especialmente d. devengados, emprèstitos, pensiones diligenciamiento de exhortos, venta de minas y minerales, cobranzas informaciones etc. garantizando su competencia, actividad y honradéz.

ROMAN M. CAÑAVERAS

Mensajeria al Campamento

A $ 1.50 el asiento de ida

Sale todos los dias á las 9 de la mañana y 2 de la tarde y regresará todos los dias á las once de la mañana y á las seis de la tarde.

Puntos de parada: en Salta frente al Gran Hotel y en San Lorenzo en casa del suscrito de donde se tomarán los pasages.

Jesús M. Zigarán Ovejero.

Vendo

—Mi CASA, calle Libertad, al lado del Banco de la Provincia. Para tratar dirijirse á D. Antonio Alvarez.

Precio y condiciones inmejorables.

Salta, 14 de Mayo de 1898.

Faustino Alvarado,

197.v.jl.13.

Mensajeria á Chicoana

De la fecha queda establecida en esta ciudad una Mensajeria á Chicoana, la que saldrá de esta los dias Miércoles de cada semana y de Chicoana los Lúnes.

Agencia, calle Gral. Alvarado esquina 20 de Febrero.

Villar y Fernandez.

Salta, Mayo 17 de 1898.

203.v.jn.18.

Acuerdo

LA MUNICIPALIDAD

Art. 1º El Ingeniero Sr. Solá, dejará abierto el pase de las calles siguientes: Prolongacion de la calle General Alvarado, "La Tablada", prolongación de la calle Caseros, Gral. Frias, prolongacion de la calle Victoria, Boulevard San Martin, prolongacion del Boulevard Belgrano, Pavon, prolongacion de la calle Juan Martin Leguizamon, Rondeau, prolongacion de la calle Moldes, y Boulevard Sarmiento, prolongacion de la calle Jujuy.

Art. 2º El Director de los trabajos de prolongación del F. C. C. N. cerrará con alambre los pasos de las demás calles, de tal modo que, cuando fuese necesario por razones de interés general ó conveniencias del tráfico se puedan abrir dichos pasos.

Art. 3º La direccion de los trabajos de prolongacion del F. C. C. N. mandará construir los pases á niveles con sus alcantarillas y terraplenes correspondientes, tanto de los pasos abiertos como de los que corresponden á calles que previsoriamente se dejarán cerradas.

Art. 4º Comuníquese y publíquese.

Salta, Mayo 20 de 1898.

VICTORINO CORBALÁN.

José A. Cabrera, Strio.

210.v.m.30.

Peluqueria y Merceria "MODERNA"

LIBERTAD Núm. 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más mas elegante, lo mejor en:

PERFUMERIA, MERCERIA, SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de PELUQUERIA, servido por hábiles oficiales. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con perfumes lejítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO Y TODO BUENO

98.P. **Pablo L. Didier y Cia.**

Té Caridad

Paquetes de **10 y 20 cts.**

En todos los Almacenes

ES EL MEJOR

159.P.

ESTUDIO de Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA

Gestiones judiciales y administrativas

Dirijirse al Procurador José G.

CALLE CÓRDOBA 334

ROSARIO DE SANTA-FÉ

Semillería Alemana

DE

JUAN MEYER

1425 CALLE VICTORIA 1425

BUENOS AIRES

Introductor de toda clase de semillas de Europa y Norte-América. Unico introductor de la nueva planta forrajera, **ARVEJA DE WARNER** (Suttiyrus Silnetris Wagneri). Planta que vejeia en terrenos secos, pedregosos, arenosos y calcáreos, donde la alfalfa no dá resultados.

Duración mas de 50 años. Precio por 100 gramos $ 1.50 (para muestra) por un kilo $ 8, por 10 kilos $ 55.

Folletos sobre su cultivo los remite gratis.

Órgano Armonium

Se vende flamante de excelentes voces, para verlo ocurran al Hotel Nacional de 11 á 1.

[illegible] *M. R. Camino.*

HECTOR P. GONZALEZ

—Profesor Normal—

Ofrece dar lecciones á domicilio á las personas que deseen aprovechar de sus servicios profesionales.

Calle Florida Núm. [illegible]

381.P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Guillermo Augspur

Introduce directamente de Europa, Norte-América y Buenos

gran surtido de artículos de Tienda, Almacen, Ferreteria, frutos del país.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Libertad, entre General Alvarado y Entre-Rios.

P.

Longines,

Los verdaderos, los únicos relojes LONGINES ... marca universal, son los únicos relojes de bolsillo, cuyo perfecto mecanismo permite una duración de mas de VEINTE años; constan los primeros LONGINES introducidos en el año 1875, son 300,000 Longines vendidos en la República hasta la fecha. Exijan el LONGINES el reloj barato de todos; la buena calidad ahorra las composturas. Se venden á precios acomodados en todas las buenas relojerías, joyerías y platerías.

Longines MARCA REGISTRADA Longines

158.v.my 21.

Banco Hipotecario Nacional

SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS

Se avisa al público que desde la fecha se reciben en esta Agencia solicitudes para préstamos en cédulas de la Série G, sobre tierras cultivadas, segun Ley Nº 3478.

Salta, Noviembre 23 de 1897.

878.P *El Agente*

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs.

Cigarrillos Alerta á 10 ctvs.

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximo Vega

CALLE LIBERTAD Nº 191

183—P.

SE OFRECE

Un jóven que desea practicar en el comercio, se ofrece como dependiente, ya sea de tienda ó de almacen.

Tiene muy buenas recomendaciones de su conducta.

En esta imprenta darán razon.

295.v.jn.18.

PROFESOR DE MÚSICA, MANDOLIN Y GUITARRA

Se ofrece al público, inteligente para dar lecciones á domicilio ó en su casa á precios módicos.

Ocurrir calle Florida 302 al *Sr. José Fava*.

168.v.my.24.

EN VENTA

Se ofrece en venta un excelente terreno alambrado y con casa cómoda ubicada en la calle Buenos Aires esquina Independencia.

Para tratar verse con el suscrito, Florida esquina Rioja.

José A. Torres.

169 v.my.29.

PERMANENTE

Mientras la Municipalidad no haga cumplir la ordenanza que obliga á los vecinos de esta ciudad á regar el frente de sus respectivas propiedades, antes de barrer la calle, este permanente no desaparecerá de este diario.

Garantido.

"La Equitativa del Plata"

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Capital social: pesos 1.000.000 m/n.

Esta sociedad otorga pólizas á tipos de premios moderados y en condiciones especiales, aún no ofrecidas por ninguna otra compañia.

A toda persona que envié la fecha de su nacimiento y su domicilio, se le remitirán fórmulas ilustrativas con el coste del seguro y sus resultados estimados.

Para más informes ocúrrase á la Oficina Principal en la Capital Federal, Avenida de Mayo Nº 651 ó al Agente General en Salta

JORGE H. BODEN.
Calle Libertad 301

ISMAEL MORALES, Director Gral. — (9—P.) — MIGUEL TEDIN, Presidente.

PROFESOR A. CROZET

Óptico--Oculístico--Especialista

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA

Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.

CASA ESPECIAL

ORTOPEDIA

Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.

Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.

Electricidad medical para la cura del Reumatismo y las neuralgias.

Atiende Hotel Universal, Tucuman.

(11—P.)

BOTICA DEL PUEBLO

—DE—

CARLOS BE RKING

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE

Se alquilan

Dos cuartos espaciosos, empapelados, comunicados entre sí. Se encuentran ubicados en la calle Córdoba entre Caseros y Victoria. En la misma casa encontrarán con quien tratar.

187v.Jn.9

MENSAJERIA á SAN LORENZO

A UNO Y DOS PESOS VIAJE Ida y vuelta

Desde el domingo próximo 24 del corriente, quedará establecida una mensajeria que saldrá de esta ciudad del almacen de los Sres S. Peña y Cia al campamento San Lorenzo.

La mensajeria saldrá todos los dias realizando dos viajes diarios: el 1º á las 9 a. m. para regresar á las 11 a. m. y el segundo lo emprenderá á las 2 p. m. para retornar á las 5 por la tarde. Los pasajes valen 2 pesos por ida y vuelta.

Se participa tambien que en las mismas oportunidades hará viajes al mismo punto una jardinera con asiento á razon de un peso ida y vuelta.

EL EMPRESARIO.

163.v.my.28.

AVISO

Desde el 10 del presente queda establecido un servicio de MENSAJERIAS A SAN LORENZO, que partirá todos los dias á las 9 y media a. m. y regresará á las 11 a. m. Hará un segundo viaje el que partirá á la 1 p. m. y regresará á las 5 p. m.

Se cuenta con buenos caballos para este servicio y se cobra un precio ínfimo. Ida 1 peso y vuelta 1 peso.

Punto de partida: calle Buenos-Aires, antigua casa de D. Faustino F. Maldonado. Sucursal en San Lorenzo, Casino de los Bancos.

188.v.Jn.9.

QUESOS

Llegaron los afamados quesos de la estancia de "Bichime", los que se interesen, ocurran á la casa de D. Pedro F. Cornejo, Caseros 184.

207.v.my.29.

Aviso al público

PANADERIA FRANCESA "LA MODERNA"

Desde el 23 de Abril se venderá el pan en la panaderia de Eugenio Claverié á 35 centavos el kilo y galletas á 30 y 35 centavos el kilo.

Harinas de las primeras marcas de Santa Fé á $ 21 la bolsa.

Esta casa dará al público los precios del pan y de las harinas cada mes.

Eugenio Claverié

872—P.

PANADERIA ITALIANA

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que desde el 1º del corriente vendemos el pan á 35 centavos el kilo y la galleta á igual precio. Harina de Santa Fé por mayor y menor.—ANTONIO BESSO y Cia.

Calle 20 de Febrero.

194.P.

Al Pùblico

El suscrito pone en conocimiento del público, que desde hoy ha establecido una mensajeria con buenos caballos, que viajará diariamente al campamento de San Lorenzo. El precio que cobrará por asiento es sumamente barato.

El sitio de parada de la mensajeria es en la calle Buenos Aires Nº 30 entre las de San Juan y Mendoza ó en la plaza 9 de Julio.

Salta, Abril 28 de 1898.

173—v.May. 28 *Emilio Boedo.*

Liquidación

Se vende á precios bajos, en la curtiembre del Sr. Antonino Diaz, una partida de suelas, becerros de toda clase, cueros de cabra y de nonatos.

Salta, Mayo 5 de 1898.

185—P.

CABALLO Y MULAS

Se vende un excelente caballo para coche ó tambien para viaje, y dos mulas; la una de muy buena silla. Ocurrir Lerma 60.

200.v.jn.2.

¡Atención!

Se venden dos caballos; uno de silla y otro de tiro para tilburi condiciones inmejorables, á prueba.

Tambien vendo una partida de cebada de primera calidad. Todo á precio módico, para tratar, verse con—

B. MENDEZ.
Boulevard [illegible] 702.

190.v.Jn.9.

Remate

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastes. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe antisipado del primer servicio que le corresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

464 Pte

—

Por Dionisio V. Schoo

Núm. hipt. 125[5651 Série E

—

El dia treinta y uno de Mayo próximo á las dos p. m., en el local del Banco Hipotecario Nacional, Capital Federal, procederé por órden del Directorio al remate de diez lotes de campos unidos, con una superficie de 86 leguas, ó sean 215.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, ubicados en la provincia de Salta, en los departamentos de Anta, Rivadavia y Orán, al Sud del antiguo cauce del rio Bermejo y al Sudeste del Rio San Francisco. La superficie total de 215.000 hectáreas se descompone en la forma siguiente: Lotes 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 10 con 22.500 hectáreas cada uno, el núm. 4 con 15.000 y el lote núm. 9 con 20.000 hectáreas.

Lindan: por el Norte, con propiedad de los señores Ojeda y Garcia, herederos de D. Cornelio Olmedo y D. Pedro Alvarez Prado; al Sud, con Roque Toledo, y Rafael Zigaran; al Este, Secundino Paz, José Maria Lopez y Dámaso Salmoral, y al Oeste, con terrenos baldios.

El campo es bueno para la ganadería; tiene abundantes pastos y grandes montes de madera de construccion, y entre las muchas que poseé las mas conocidas son: palo-santo, quebracho colorado y blanco, usundel, lapacho, cedro, nogal, etc.

Los títulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta, ó sus referencias en Casa Matriz.

Importe del préstamo...	$ 150.000
Menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1898	19.767·885
Deuda actual.........	" 130.232·115
Servicios atrasados é intereses Penales.........	" 21.971·250
Gastos calculados.......	" 2.200
Base de venta..........	" 154.404

Aviso iniciado el dia 30 de Abril de 1898.

178.v.my.30.

—

Por Juan E. Velarde

Hacienda inmejorable

BUEYES Y VACAS

Venta sin base

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de esta provincia Dr. Santiago M. Lopez y como perteneciente á la testamentaria de D. Elias Astigueta venderé en remate público, *sin base* y al *contado*, el ganado que á continuación detallo.

De acuerdo con el decreto del Sr. Juez, efectuaré la venta el *dia 2 de Junio de 1898* á horas 1 pasado meridiano, en mi escritorio Plaza 9 de Julio (avenida Caseros) donde estará mi bandera de remate.

He aquí el detalle:

10 bueyes
9 vacas con cria
3 " sin cria
1 toro de cuenta
5 mulas
4 machos
3 yeguas de silla
3 " de cria
1 potro de un año
1 potranca de un año
2 padrones
1 caballo
1 burra

El ganado se encuentra en poder de la señora viuda de Astigueta, doña Rosaura Macceti de Astigueta, en la terminacion sud de la calle Buenos Aires, márgenes del rio Arias, donde pueda ser examinado á satisfaccion de los interesados.

Por mas datos ocúrrase á los tribunales, secretaria del señor Francisco Romero ó al suscrito.

Juan E. Velarde.

209.v.jn.1º.

—

POR EL MISMO

—

247 CABEZAS DE GANADO

JUDICIAL—SIN BASE

Remate de conveniencias

—

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Santiago M. Lopez venderé en pública subasta, SIN BASE Y AL CONTADO el ganado vacuno y caballar que á continuacion detallo, perteneciente á la testamentaria de Anastacio Pastor

Efectuaré la venta el DIA 20 DE JUNIO de 1898, á horas 1 p. m. en mi escritorio Plaza 9 de Julio (avenida Caseros) donde estará mi bandera.

El ganado se encuentra en el Departamento de Orán, en los puntos denominados San Ignacio y Corral de Piedra. Ha sido inventariado en Octubre de 1897 por Miguel Colque, Juez de Paz de aquel Departamento y es depositario Virjilio Belmonte.

Llamo la atencion de los señores estancieros por los beneficios que puede reportarles comprar ganado de clase superior, como es generalmente el de esa region, en condiciones ventajosas.

Judicial y sin base, se venderá forzosamente.

He aquí el detalle:

GANADO VACUNO—66 vacas de cuenta, 44 vacas con cria, 12 toros de cuenta, 20 novillos de 5 años, 8 novillos de 4 años, 5 novillos de 3 años, 2 novillos de 2 años, 4 terneros de 2 años, 9 terneros de 1 año, 17 tamberas de 2 años, 2 tamberas de 1 año, 6 torunos de 3 y 5 años, 2 toros de 2 años—Total 197 cabezas.

GANADO CABALLAR—11 yeguas de 4 años, 4 yeguas de 7 años, 3 yeguas viejas, 1 yegua con cria, 2 caballos viejos, 4 caballos de 8 años, 6 caballos de 6 años, 4 potros de 4 años, 2 potros de 3 años, 2 potros de 2 años, 2 potros de 1 año, 2 padrones viejos, 3 potrancas de 1 año, 1 potranca de 2 años, 2 mulas viejas, 1 macho viejo—Total 50 cabezas.

Autoriza la venta el siguiente decreto: Salta, Mayo 16 de 1898—De conformidad de partes dánse por reconocidos los créditos de los señores Caprini y Galarza.

Procédase á la venta de los ganados de la testamentaria con la escepcion que se indica; comisiónase al martillero Sr. Velarde señalándose para el efecto el dia 20 de Junio, prévios los avisos de ley.—Lopez—Ante mí—*Francisco Romero.*

Por más datos ocúrrase al secretario señor Francisco Romero ó al suscrito.

JUAN E. VELARDE.

208.v.jn.19.

—

Por P. Saravia

—

REMATE JUDICIAL

DE LA FINCA SAN CALIXTO

Situada en esta capital

El dia 20 de Junio próximo, á horas 2 p. m., venderé en remate público, en mi escritorio Buenos Aires Núm. la propiedad «San Calixto» comprendida bajo los siguientes límites: Norte con propiedad de Da. Constancia Puch; Sud y Poniente con los herederos de D. Abrahan Miranda y Este con el camino carril que divide con los del Dr. Tamayo.

Esta propiedad se compone de diez y ocho á veinte cuadras cuadradas, potreros de campo etc.

Está tasada en 6.500 pesos m/n.

La venta se efectuará bajo las dos terceras partes de su tasacion que es de $ 4,333.33.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

DECRETO—Salta, Mayo 2 de 1898. —Señálase el dia 20 de Junio próximo para que tenga lugar el remate ordenado. Hágase saber al martillero Sr. Saravia.—Lopez—ante mí: Francisco Romero, E. S.

216 v.jn.19.

POR EL MISMO

Remate Judicial

De todas las existencias de D. Faustino Valdez

El dia 4 de Junio próximo á horas 2 p. m. venderé en remate público, en mi escritorio Buenos Aires Núm. sin base y dinero de contado todas las existencias del finado D. Faustino Valdez.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

DECRETO—Salta, Mayo 28 de 1898. —De conformidad de partes, véndase en público remate los bienes muebles pertenecientes á esta sucesion por el martillero propuesto Sr. Pablo Saravia.

Publíquese edictos por el término de cinco dias.—Lopez—ante mí: Francisco Romero, E. S.

215.v.jn.1º.

Edictos

Habiéndose presentado el Dr. D. Benjamin Diez, con poder y título bastante de D. Attilio Lanzi, pidiendo posesion judicial de la finca denominada "Los Bañados", situada en el Departamento de San José de Metan, en esta Provincia, y cuyos límites son: por el Norte, el rio de "Las Conchas ó Vertientes"; al Sud, con terrenos de D. Felipe Navarro, con herederos de D. Anacleto Medina, de D. Federico Puch y de los señores Sosa y Uner; al Este, con propiedad de D. Segundo Vuces, de D. Benito y Dionicio Zerdan y de D. Rodolfo Madariaga; al Oeste, con propiedad de Dª. Inés Saravia de Sierra y de D. Serapio Larran; el señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado por decreto de fecha 20 del corriente, se cite préviamente por edictos durante 15 dias á todos los que se consideren con derecho á la posesion pedida, para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento de ley.

Por tanto, el suscrito actuario de la causa hace la citación ordenada por medio del presente edicto los fines espresados.

Salta, Mayo 24 de 1898.

Marcelino Gudiño,

212.v.jn.10. E. S.

Habiéndose presentado el Dr. D. Benjamin Diez en representacion del señor D. Nicolás Arias Cornejo, con poder y título bastante, pidiendo posesion judicial de dos fracciones de terreno que componen la finca denominada "Pucará", situada en el Departamento del Rosario de Lerma en esta Provincia, que pertenecieron á D. Juan J. Wierna, cuyos límites son: al Norte, con el "Parchel", propiedad de D. Adeodato Torena; al Sud, con un alambrado que gira de Naciente á Poniente, dividiendo la mencionada propiedad propiedad con terrenos de los señores Ramon Rojas y Máximo Diez; al Naciente, con el camino Carril del Rosario de Lerma á Salta y al Poniente con propiedad de D. Máximo Diez y de los herederos de D. Zenon Diez, el señor Juez de Letras en lo Civil de turno, Dr. D. Santiago M. Lopez, por decreto de fecha 18 del corriente, ha ordenado se cite préviamente por edictos durante quince dias á todos los que se consideren con derecho á la posesion pedida para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento de ley.

Por tanto, el suscrito actuario de la causa hace la citacion ordenada por medio del presente á los fines espresados.

Salta, Mayo 24 de 1898.

Marcelino Gudiño,

211.v.jn.10. E. S,

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Da. Asunción Terán de Escobar, ante el juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. Lopez, por el presente se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á esta sucesión para que los hagan valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento.—Salta, Mayo 6 de 1898.

Marcelino Gudiño.

191—v.Jn.10 E. S.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

VINERIA de ROBERTO RITZER & COMPAÑIA

Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros

epo de los vinos garantido puros, blancos y morados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Michel en Animaná y David Michel en Tolombon.

PIDAN MUESTRAS -- REPARTO A DOMICILIO

225. Pte.

En el juicio que sigue Dª. Virginia García de Moreno, contra su esposo D. Eudoro Moreno, sobre *litis é pensas*, é incidente sobre embargo y ejecución, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Saravia ha decretado lo siguiente: Salta, Mayo 24 de 1898. Cítese por edictos al señor Eudoro Moreno, de acuerdo con el art. 90 del C. de P., en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO.—Saravia—ante mi: David Gudiño, S.—Citacion del señor Eudoro Moreno.

Salta, Mayo 26 de 1898.

214.v.jn.27 *David Gudiño;*

En el juicio testamentario de Dª. Calixta Córdoba el señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Santiago M. Lopez ha proveido el siguiente auto: Salta, Mayo 10 de 1898. Autos y Vistos: En vista de los documentos presentados y lo dictaminado por el Ministerio Fiscal, declárase abierto el juicio sucesorio de la señora Calixta Córdoba.

Cítese por edictos que se publicarán en los diarios EL CIVICO y "La Razon", á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que los hagan valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento.

Convócase á todos los interesados á una junta que tendrá lugar el dia 18 del corriente á los efectos del artículo 602 del Código de Procedimientos C. C. Repóngase el sello.—Santiago M. Lopez—Ante mi: Francisco Romero. E. Strio.

Lo que se les hace saber á todos los interesados por medio del presente.

Salta, Mayo 11 de 1898.

Francisco Romero,

195.v.jn.11. E. Strio.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. D. Pio A. Saravia, se llama y emplaza á todos los que se consideren acreedores ó herederos en la testamentaria de D. Manuel Mariano Echeverria, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicación del presente, comparezcan á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento.

Lo que se hace saber á los interesados para los fines consiguientes.

Salta, 2 de Mayo de 1898.

Casiano Hoyos.

181—v.Jn.4. E. S.

En el juicio testamentario de D. Manuel Santos Guaimás, el señor Juez Dr. Santiago M. Lopez ha dictado el siguiente decreto: Salta, Mayo 27 de 1897. Autos y vistos: En mérito de los documentos presentados y lo dictaminado por los ministerios Fiscal y de Menores, declárase abierto el juicio testamentario de D. Manuel Santos Guaimás. Cítese por edictos, que se publicarán en los diarios EL CIVICO y "La Razon" á los que se consideren con derecho en esta sucesion, para que los hagan valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento. Notifícase al albacea Dr. Arturo L. Dávalos la apertura del juicio testamentario á los efectos consiguientes.

Convócase á todas las partes á una junta que tendrá lugar el 30 del corriente á los efectos del art. 602 del Código de Procedimientos Civil y Comercial.—Santiago M. Lopez —Ante mi: Francisco Romero.

217.v.jn.28.

Por el presente se cita á los que consideren interesados en la chancelación de la fianza prestada en favor del Procurador D. Cárlos G. Blin Diaz; se presenten á hacer valer sus derechos, de acuerdo con el siguiente auto, dictado por el S. T. de Justicia:

"Vistos en sala: Habiendo solicitado la Sra. Da. Rafaela Mateauda, la chancelacion de la fianza que le tiene dada al Procurador D. Cárlos G. Blin Diaz, para que ejerza su profesion, y dádole el Tribunal al Sr. Blin Diaz, el plazo de ocho dias para que sustituya dicha fianza, sin haberlo hecho hasta la fecha, segun informe del Secretario, suspéndese al Sr. Cárlos G. Blin Diaz, en el ejercicio de procurador, y llámase por el término de quince dias en dos diarios de la localidad, á todos los que se consideren interesados en la responsabilidad del mencionado Procurador, para que hagan valer sus derechos dentro del plazo de seis meses á contar desde la fecha de la presente publicacion bajo apercibimiento de ser chancelada la fianza.—Salta, Mayo 12 de 1898. Ovejero, Figueroa, Lopez, Frias, Arias—ante mi: S. 2º Mendoza.

Es cópia fiel del original.

Salta, Mayo 18 de 1898.

Santos 2º Mendoza,

206.v.jn.5. Secretario.

Salta, Abril 1º de 1898.—Autos y Vistos: A mérito de la manifestacion que antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el Art 677 del Código de Procedimienta en materia civil y comercial declárase concursados los bienes del Sr. Pedro A. Rañno. Nómbrase Síndico de este concurso al acreedor cesionario D. Eloy Forcada. Hágase ocupacion de todas las pertenencias del deudor, de los libros y papeles relativos á sus negocios. Fíjase el termino de 30 dias para que los acreedores presenten al Síndicos los títulos justificativos de sus créditos. Notifíquese este auto al deudor y ofíciese á los Jueces que conozcan de los demás pleitos á fin de que los sometan para su acumulacion al juicio universal. Publíquense edictos en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO por el término de 30 dias.—Santiago M. Lopez, ante mi: Marcelino Gudiño, E. S.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.

Salta, Abril 28 de 1898.

Marcelino Gudiño,

174.v.my.29. E. S.

En los juicios testamentarios de D. Pedro Antonio Arias y de Dª. Josefa César el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez ha proveido el siguiente auto:

Salta, Abril 20 de 1898.—Autos y vistos: De acuerdo con lo solicitado y dictaminado por los Ministerios Fiscales y de Menores, declárase abiertos los juicios testamentarios de D. Pedro Antonio Arias y de Dª. Josefa César.

Cítese por edictos que se publicarán en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO á los que se consideren con derechos á estas sucesiones para que los hagan valer en el término de 30 dias bajo apercibimiento. Convócase á todas las partes en estos juicios á una junta que tendrá lugar el dia 28 del corriente para que se pongan de acuerdo respecto de la custodia y administracion del caudal de las testamentarias. Repóngase el sello. —Santiago M. Lopez — ante mi: Francisco Romero, E. secretario.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.

Salta, Abril 21 de 1898.

Francisco Romero,

167.v.my.25. E. Strio.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Eusebio Carrasco en cualesquier carácter, se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias.

Salta, Mayo 14 de 1898.

David Gudiño,

198.v.Jn.14. E. S.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. José Mosqueira, por el presente se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerles valer bajo apercibimiento, dentro del término de treinta dias. El juicio se tramita en el juzgado á cargo del Dr. Santiago M. Lopez, Secretaria del suscrito.

Salta, Abril 30 de 1898.

Marcelino Gudiño.

218—v.Jn.18 E. S.

Rodolfo Coucourde

Ingeniero civil recientemente llegado á esta ciudad poseyendo varias letras de recomendación y documentos excelentes y viéndose imposibilitado de encontrar trabajo en su profesion; siendo padre de familia y hablando y escribiendo Español, Francés, Inglés, Italiano y Portugués, pide por favor al Comercio de esta ciudad un empleo cualesquiera de tenedor de libros, contabilidad ó escribano ó profesor de lengua ó de dibujo. Dirigirse al Sr. Mariano Salas Castro, Secretario de la Comisión de Inmigración.

189.v.m.12.

"EL CÍVICO"

Redacción y Administración

Calle Entre-Rios, entre Libertad y Buenos Aires

PRECIO DE SUSCRICION

(Pago adelantado)

En la ciudad .... $ m/n. 1.50 mensual
En la campaña.... " 2.00 "
Número del dia.... 10 centavos
Atrasado......... 20 "

No se admiten suscriciones fuera de la capital por menos de un trimestre y pagadas al suscribirse.

Los avisos y solicitadas se cobrarán, según su formato y el lugar de su inserción.

(APARATO TELEFÓNICO)

AGAPITO BALBOA

Domiciliado en la Estación Campo-Santo ofrece sus servicios al Comercio y al público en general en el ramo de comisiones y consignaciones.

Contando con los elementos necesarios para el trasporte de cargas, encomiendas y equipajes.

61—P.

F. C. N. C. N.

SERVICIO DE TRENES

DESDE EL 1º DE MAYO DE 1897

HASTA NUEVO AVISO

Tren pajeros de Tucumán: Dias Domingo, Mièrcoles, Viérnes
llega á las 6.40 p. m.

" pasajeros à Tucumàn: Dias Lúnes, Miércoles, Viérnes
sale á las 7.15 a. m.

" mixto de Jujuy: Dias Domingo, Lúnes, Miércoles, Vièrnes
llega á las 11.45 a. m.

" mixto de Jujuy, dias Martes jueves, Sàbado
llega á las 6.40 p. m.

" mixto á Jujuy: Dias domingo, Lúnes, Miércoles, Viérnes
sale à las 2 p. m.

" mixto à Jujuy, dias Martes, Jueves, Sábado
sale á las 7.30 a. m.

Administrador Gral.

Luis Rapelli.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren exprese sale de Tucuman los Mièrcoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos á tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de la línea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

DROGUERIA y BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando ademas con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v Dutay

703—Pte

EL COMERCIO

IMPRENTA--PAPELERÍA

Y

AGENCIA DE SUSCRICIONES

—DE—

RAMON R. SANMILLAN

ESPECIALIDAD EN TARJETAS DE VISITA

IMPRESIONES RÁPIDAS Y ESMERADAS

LIBERTAD 293—SALTA

602—Pte

Contador

Se ofrece para casa comercial ó industrial. Tiene buenas referencias. Dirijirse á

A. Rearte Focaymasa.

C. Alvarez 460 Tucuman.

151.P.

Pensiones

Y

Cobro de sueldos de la Independencia

El Sr. A. C. Acevedo de la Capital Federal, se ocupa de solicitar pensiones y cobrar sueldos de la Independencia del Gobierno Nacional—por datos é informes verse con el Sr. Lorenzo B. Gil de ésta domiciliado calle Santa Fé al Este Núm. 29.

124.v.jn.2.

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios.

P

ALMACEN DE POTENZA

DE

FELIPE ILVENTO

Calle Buenos Aires esq. Entre-Rios y Florida esq

Compro y vendo toda clase de frutos del pais por mayor. Especialidad en harinas de Santa Fé de las mejores mar... refinado, papas santafecinas, vinos de Cafayate blanco y mor... Porotos y ... ompro cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia —FELIPE ILVENTO.

199.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditad... con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á [redacted] ...ios. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier ... que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad, entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo».

15—Pte

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios médicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

MAXIMIO VEGA.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar